



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
MAYABEQUE
SAN NICÓLAS**
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN NICOLÁS 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ole'.

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Ciencia y Tecnología
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral
20. Accidentes de Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de San Nicolás 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Mayabeque, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de **20** capítulos. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca ; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno; Ciencia y Tecnología; Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente.

Además de otras entidades directamente en el territorio: UEB Acueducto y Alcantarillado, Dirección Municipal de Finanzas, Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social, Delegación Municipal de la Agricultura, Dirección Municipal de Salud, Dirección Municipal de Vivienda, Dirección Municipal de Cultura, Dirección Municipal de Educación, Dirección Municipal del INDER, Oficina de Correos y Telégrafos, Comisión Electoral Municipal, Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina Riaño.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de San Nicolás 2021 está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de edelys.llerena@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información en San Nicolás
Noviembre, 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de San Nicolás 2021 tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Finanzas.
- Dirección Municipal de Trabajo Y Seguridad Social.
- Dirección Municipal de Educación.
- Dirección Municipal de Cultura.
- Dirección Municipal de Salud.
- Dirección Municipal de Deportes.
- Unidad de Correos San Nicolás.
- Joven Club de Computación y Electrónica San Nicolás.
- Centro de Telecomunicaciones Asociados en San Nicolás.
- Dirección Municipal de Vivienda.
- Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Dirección Municipal de la Agricultura.
- UEB Acueducto y Alcantarillado San Nicolás.
- Comisión Electoral Municipal
- Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez.
- Dirección Municipal de Tránsito.
- Empresa Provincial de Transporte Mayabeque.
- Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina Riaño.

Al pie de cada tabla además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabezas	m ³	metros cúbicos
°C	grados Celsius	M	miles
ha	hectáreas	MW	Megawatt
hab	habitantes	MW.h	Megawatt-hora
kg	kilogramos	P	pesos
km	kilómetros	t	toneladas métricas
Km ²	Kilómetros cuadrados	U	unidad
l	litros	UM	Unidad de medida
m	metros	%	por ciento
m ²	Metros cuadrados		

SIGNOS CONVENCIONALES

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

INDICE

1. Territorio	14
1.1 Límites geográficos del municipio	15
1.2 Superficie del municipio	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Cobertura de agua potable	17
2.2 Cobertura de saneamiento	17
2.3 Clasificación genética de los suelos del municipio	18
2.4 Clasificación agroproductiva de los suelos del municipio	18
2.5 Superficie plantada de árboles	18
3. Población	19
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	24
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	24
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	24
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	25
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	25
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	26
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)	26
3.10 Relación de dependencia	26
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	27
3.12 Movimiento natural de la población	27
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	28
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	29

3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	32
4.	Organización Institucional	33
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	35
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	35
5.	Finanzas	36
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	37
6.	Empleo y Salario	38
6.1	Población económicamente activa	40
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	41
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	41
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	42
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	42
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	43
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	43
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	44
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	45
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021	46
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	46
6.12	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	47
6.13	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	47
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	48
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018	49

7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018	49
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2018	50
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	50
7.5	Producción total de viandas en el municipio	50
7.6	Producción total de hortalizas en el municipio	51
7.7	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	51
7.8	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	52
7.9	Producción de leche de vaca en el municipio	52
7.10	Producción de huevos en el municipio	52
7.11	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	53
7.12	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	53
7.13	Plantaciones forestales realizadas	54
7.14	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	54
8.	Minería y Energía	55
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	58
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	59
8.3	Indicadores seleccionados de electricidad	59
8.4	Consumo de energía eléctrica	60
8.5	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	60
9.	Industria Manufacturera	61
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	63
9.2	Producción de azúcar refino	63
9.3	Producciones industriales seleccionadas	64
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	64
9.5	Indicadores seleccionados de industria por municipios	64
10.	Construcción e Inversiones	65
10.1	Viviendas terminadas	67

10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	67
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	67
10.4	Volumen de inversiones por componentes	68
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	68
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	68
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	69
10.8	Volumen de inversiones	69
11.	Transporte	70
11.1	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	71
12.	Comercio Interno	72
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	73
12.2	Ventas en el comercio minorista	73
12.3	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	74
12.4	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	74
13.	Ciencia y Tecnología	75
13.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	76
13.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	76
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	77
14.1	Indicadores de infraestructura	78
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	78
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	79
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	79
15.	Educación	80
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	81
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	81
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	81
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	82

15.5	Indicadores generales de la educación	82
15.6	Escuelas por educaciones	83
15.7	Personal docente por educaciones	84
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	85
15.9	Matrícula inicial por educaciones	86
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	87
15.11	Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021	88
15.12	Retención en el ciclo normal	89
15.13	Graduados por educaciones	90
15.14	Graduados (mujeres) por educaciones	91
15.15	Becarios por educaciones	91
15.16	Becarios por educaciones, curso 2020/2021	92
15.17	Número de alumnos por régimen de estudio	93
15.18	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades	94
15.19	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	95
15.20	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	96
15.21	Participantes en educación de postgrado	96
15.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	97
16.	Salud Pública y Asistencia Social	98
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	104
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	104
16.3	Médicos de la familia según ubicación	105
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	105
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021	106
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	106
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	107

16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	107
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	108
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	108
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	109
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2021	110
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	111
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	112
16.16	Tasa de mortalidad materna	112
16.17	Tasas de mortalidad materna según causas	113
16.18	Tasa de mortalidad infantil	113
16.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	113
16.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	114
16.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	114
16.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	114
16.23	Ingresos en hogares maternos	115
16.24	Donantes de sangre	115
17.	Cultura	116
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	118
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	118
17.3	Oferta artístico cultural	119
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	119
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	120
17.6	Indicadores de artistas aficionados	120
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	121
17.8	Joven club de computación	121

18. Deporte y Cultura Física	122
18.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	125
18.2 Personal deportivo pedagógico	125
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	126
18.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	127
18.5 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	128
18.6 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	128
19. Proceso Electoral en Cuba	129
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	134
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	135
19.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	135
19.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	136
19.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	136
19.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	137
20. Accidentes del Tránsito	138
20.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	140
20.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	140
20.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	140

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Límites
Norte	Municipios Guines y Madruga
Sur	Ensenada de la Broa
Este	Municipio Nueva Paz
Oeste	Municipio Guines

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Mayabeque

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	229,5	229,5	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San Nicolás	229,5	-	229,5	20 545	89,5

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Las fuentes de información que se ofrecen en este capítulo proceden del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y del Instituto de Suelos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales inducido por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Conexión Domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

2.1 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área	Área	Total	Área	Área
		urbana	rural		urbana	rural
Conexión domiciliaria	99,4	100	97,3	99,4	100	97,5
Servicio público	0,2	-	0,9	0,2	-	0,8
Fácil acceso	0,4	-	1,8	0,4	-	1,7

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área	Área	Total	Área	Área
		urbana	rural		urbana	rural
Con:						
Alcantarillado	8,0	10,3	-	8,0	10,3	-
Fosas y Letrinas	92,0	89,7	100	92,0	89,7	100

Fuente: Delegación Municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Clasificación genética de los suelos de San Nicolás ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	9 311,1
Ferríticos	735,7
Ferralíticos	89,6
Fersialítico	2 524,4
Pardos	640,5
Húmicos Calcimórficos	564,4
Vertisuelos	3 248,1
Halomórficos	1 462,9
Aluviales	45,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

2.4 - Clasificación agroproductiva del municipio ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	33 037,2
Muy productivos	564,4
Productivos	32 055,0
Poco productivos	417,8
Muy poco productivos	-

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

2.5 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	77,0	57,0	57,0	57,0	47,0	22,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 3003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 3013 corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J} + \text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años. A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931
1943
1953
1970	18 034	9 592	8 442	...	1 136
1981	18 500	9 500	9 000	...	1 055
2002	21 725	10 966	10 759	-13	1 019
2012	20 862	10 442	10 420	-10.2	1 002
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2016	20 869	10 397	10 472	3.3	993
2017	20 799	10 338	10 461	3.4	988
2018	20 755	10 295	10 460	-2.1	984
2019	20 723	10 274	10 449	-1.5	983
2020	20 699	10 257	10 442	-1.2	982
2021	20 545	10 182	10 363	-6.0	982

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	20 545	10 182	10 363	983
0 - 4	967	519	448	1 159
5 - 9	1 061	533	528	1 010
10 - 14	1 081	567	514	1 103
15 - 19	1 062	536	526	1 019
20 - 24	1 321	650	671	969
25 - 29	1 375	691	684	1 010
30 - 34	1 568	847	721	1 175
35 - 39	1 413	747	666	1 122
40 - 44	1 099	531	568	935
45 - 49	1 560	756	804	940
50 - 54	1 676	812	864	940
55 - 59	1 977	916	1 061	863
60 - 64	1 203	602	601	1 002
65 - 69	981	473	508	931
70 - 74	858	411	447	920
75 - 79	608	281	327	859
80 - 84	403	171	232	737
85 y más	332	139	193	720

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	20 622	10 220	10 403	15 962	7 761	8 201	4 661	2 459	2 202
0 - 4	964	514	451	739	397	342	225	117	109
5 - 9	1 092	550	542	818	412	407	274	139	136
10 - 14	1 065	554	512	806	418	388	260	136	124
15 - 19	1 088	545	543	817	399	418	271	146	125
20 - 24	1 332	657	675	1 059	519	541	273	138	135
25 - 29	1 388	712	676	1 096	555	541	292	157	135
30 - 34	1 552	838	714	1 160	615	546	392	224	168
35 - 39	1 398	733	665	1 063	544	519	335	189	146
40 - 44	1 126	539	587	856	401	455	271	138	133
45 - 49	1 584	770	814	1 193	562	632	391	209	182
50 - 54	1 732	818	914	1 360	628	732	372	190	183
55 - 59	1 941	927	1 014	1 551	729	823	390	198	192
60 - 64	1 170	586	585	925	452	474	245	134	111
65 - 69	980	470	510	776	366	411	204	104	100
70 - 74	861	413	448	691	327	364	170	86	84
75 - 79	610	282	328	484	219	266	126	64	63
80 - 84	401	173	228	325	130	195	77	43	34
85 y más	342	143	199	246	93	153	97	50	47

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	20 869	20 799	20 755	20 723	20 699	20 545
Hombres	10 397	10 338	10 295	10 274	10 257	10 182
Mujeres	10 472	10 461	10 460	10 449	10 442	10 363
Relación de masculinidad	993	988	984	983	982	983

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Nicolás	20 545	10 182	10 363	15 877	7 720	8 157	4 668	2 462	2 206

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
San Nicolás	20 545	967	1 061	1 081	1 062	1 321	1 375	1 568
Hombres	10 182	519	533	567	536	650	691	847
Mujeres	10 363	448	528	514	526	671	684	721

MUNICIPIO Y SEXOS	Total	Grupos de edades						
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
San Nicolás		1 413	1 099	1 560	1 676	1 977	1 203	3 182
Hombres		747	531	756	812	916	602	1 475
Mujeres		666	568	804	864	1 061	601	1 707

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

PROVINCIA	Total	2020		Total	2021		Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
San Nicolás	20 699	16 046	4 653	20 545	15 877	4 668	89,5

San Nicolás	20545	10 182	10 363	15 877	7 720	8 157	4 668	2 462	2 206
--------------------	--------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

PROVINCIA	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Nicolás	13 231	6 886	6 345	7 314	3 296	4 018

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

Unidad

PROVINCIA	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
San Nicolás	13 231	10 228	3 003	7 314	5 649	1 665

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	540
2017	541
2018	546
2019	552
2020	565
2021	574

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	15,2	65,0	19,8
2017	100,0	15,1	64,9	20,0
2018	100,0	15,2	64,7	20,1
2019	100,0	15,3	64,4	20,3
2020	100,0	15,1	63,9	21,0
2021	100,0	15,1	64,0	21,0

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones		Matrimonios	Divorcios	Unidad
				Perinatales	Total			
San Nicolás								
2016	20 903	176	-	3	183	160	65	
2017	20 834	201	3	3	221	115	71	
2018	20 777	210	-	2	214	117	57	
2019	20 739	207	2	3	224	101	66	
2020	20 711	190	2	6	214	74	69	
2021	20 622	183	1	.	307	119	48	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad (Por 1000 habitantes)	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos vivos)
					(Por 1000 nacidos vivos)	y mortinatos)
San Nicolás						
2016	8,4	8,8	7,6	3,1	-	17,0
2017	9,6	10,6	5,5	3,4	14,9	14,9
2018	10,1	10,3	5,6	2,7	-	9,5
2019	10,0	10,8	4,9	3,2	9,7	14,5
2020	9,2	10,3	3,6	3,3	10,5	31,6
2021	8,9	14,9	5,8	2,3	5,5	.

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EIDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	224	126	98	214	119	95	307	168	139
Menores de 5 años	2	2	-	3	2	1	1	1	-
5 a 9 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	-	-	-	1	-	1	1	1	-
30 a 34 años	-	-	-	2	1	1	-	-	-
35 a 39 años	1	1	-	2	1	1	6	4	2
40 a 44 años	1	1	-	-	-	-	1	1	-
45 a 49 años	7	4	3	6	4	2	6	6	-
50 a 54 años	13	11	2	18	12	6	9	3	6
55 a 59 años	16	10	6	8	4	4	18	9	9
60 a 64 años	9	3	6	14	11	3	19	13	6
65 a 69 años	31	21	10	24	13	11	34	19	15
70 a 74 años	31	22	9	31	16	15	49	29	20
75 a 79 años	24	11	13	34	17	17	42	26	16
80 a 84 años	29	10	19	18	12	6	53	25	28
85 a 89 años	32	19	13	34	18	16	35	16	19
90 a 94 años	17	6	11	12	3	9	20	9	11
95 a 99 años	7	3	4	5	3	2	10	5	5
100 y más	2	-	2	1	1	-	3	1	2
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	-	3	-	2	2	1	
Niños	-	1	-	2	2	1	
Niñas	-	2	-	-	-	-	

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2016	160	106	3	51	-	-
Soltero	98	86	-	12	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	62	20	3	39	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	115	68	1	46	-	-
Soltero	77	62	-	15	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	38	6	1	31	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	117	74	-	43	-	-
Soltero	72	63	-	9	-	-
Viudo	3	1	-	2	-	-
Divorciado	42	10	-	32	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	101	69	1	31	-	-
Soltero	66	51	1	14	-	-
Viudo	2	2	-	-	-	-
Divorciado	33	16	-	17	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	74	48	1	25	-	-
Soltero	47	37	1	9	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	26	11	-	15	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	119	86	1	32	-	-
Soltero	92	75	-	17	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	26	11	-	15	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	65	71	57	66	69	48
Menos de 1 año	9	7	6	4	2	4
1 año	6	10	8	9	7	4
2 años	6	6	7	5	9	4
3 - 5 años	9	9	9	13	13	11
6 - 9 años	5	10	8	12	13	6
10 - 14 años	8	6	5	6	4	5
15 años y más	22	23	14	17	21	14
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
San Nicolás						
2016	-18	-0,9	-44	-2,1	-62	-3,0
2017	7	0,3	-57	-2,7	-50	-2,4
2018	31	1,5	-71	-3,4	-40	-1,9
2019	26	1,3	-41	-2,0	-15	-0,7
2020	6	0,3	-6	-0,3	-	-
2021	-30	-1,5	-	-	-30	-1,5

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,2	8,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,2	14,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,0	-6,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,5	-7,5
Saldo migratorio total	U	-189	-30,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,5	-1,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,7	-5,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1019	982,0
Densidad de población	hab/km ²	102,0	89,5
Grado de urbanización	%	72,1	77,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Principales entidades económicas que actúan en la economía. La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades económicas que son organizaciones creadas de acuerdo con la ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Empresas estatales, Uniones y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales, Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestada, donde se cubre solo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños a la cual se integran otras personas que son para lograr producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilita su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que forma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que forma la ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Unidad					
				Cooperativas				Unidades	
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2016	20	-	-	17	1	5	2	9	3
2017	19	-	-	15	1	3	2	9	4
2018	18	-	-	15	1	3	2	9	3
2019	19	-	-	15	1	3	2	9	4
2020	19	-	-	15	1	3	2	9	4
2021	22	1	-	15	1	3	2	9	6

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Unidad					
				Cooperativas				Unidades	
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
San Nicolás	22	1	-	15	1	3	2	9	6

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Sociedades Mercantiles	Empresas Estatales	Unidad	
				Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	22	1	-	6	15
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14	-	-	-	14
Comercio; reparación de efectos personales	1	-	-	-	1
Administración pública, defensa; seguridad social	3	-	-	3	-
Industria Azucarera	1	1	-	-	-
Cultura y deporte	1	-	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del país.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	39 810,6	38 841,1	36 145,7	34 432,4	32 482,8	51 591,3
Ingresos Cedidos	337,5	26 114,9	28 181,9	28 950,4	25 576,7	31 728,4
Impuesto sobre las ventas, circulación	9 936,5	9 924,1	11 254,3	11 755,6	10 166,1	2 797,5
Impuesto sobre los servicios públicos	1 068,9	4 557,4	4 692,6	4 266,7	4 390,8	2 265,4
Impuesto sobre utilidades	0,1	146,7	173,7	301,8	91,0	126,6
Impuesto sobre ingresos personales	3 578,4	4 805,6	6 232,0	5 975,6	3 965,7	4 978,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 117,3	1 917,1	1 552,5	1 819,7	2 372,6	8 657,9
Otros impuestos	2 166,0	3 119,9	2 805,8	2 850,1	2 661,1	8 228,5
Tasas	14,0	13,9	13,9	13,7	13,3	13,2
Ingresos no tributarios	1 353,6	1 337,9	1 175,7	1 693,8	1 708,7	4 172,1
Ingresos de operaciones	323,4	292,3	281,4	273,4	189,5	486,9
Ingresos participativos presupuesto central	7 089,4	3 030,1	-	-	3 600,0	8 545,3
Transferencias generales	7 439,1	5 759,5	10 397,4	1 994,9	920,2	19 301,0
Subsidio materiales de la construcción	3 527,3	3 941,6	2 172,3	4 733,8	2 472,5	2 690,3
Ingresos por donaciones recibidas	387,4	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	3 941,6	2 345,0	370,0	2 472,5	2 363,3
(-) Devoluciones	-	5,0	86,1	6,1	2,3	26,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	25 317,2	28 125,3	26 426,6	33 670,6	42 395,6	146 740,9
Administración Pública	1 0 021,0	10 775,1	9 417,9	13 846,5	14 803,8	47 918,7
Educación Preescolar, Primaria y Media	8 765,0	9 512,4	9 259,0	11 879,8	17 852,5	52 606,4
Salud Pública	6 531,2	7 837,8	7 749,7	7 944,3	10 949,4	46 902,9
Asistencia Social	-	-	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-
Deporte	-	-	-	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	-	4 929,5	4250,2	-5 289,0	-16 561,4	-106 760,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	5 536,1	5 874,2	7713,0	8 045,8	5 851,7	11 191,2
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	5 536,1	5 874,2	5 800,0	6 071,2	5 851,7	11 191,2
Gastos de Inversiones	1 550,6	1 487,7	1 913,0	1 974,6	796,9	3 753,4

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sectores económicos y formas de propiedad. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y salario medio mensual de los trabajadores en las entidades estatales civiles por sectores económicos.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Total de ocupado en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluye a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeto al control de instituciones estatales.

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios de objetos de trabajo.

Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria en la que el campesino conserva la propiedad individual de tierra, de más medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

Trabajadores por cuenta de propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, ni recibe una remuneración salarial, elabora su producción o prestan sus servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encarga directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que lo presente legalmente a estos efectos.

Ocupados: Se considera como ocupado a toda persona de 17 años de edad o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalarado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad del trabajo realizado. Incluye entre otros los pagos por tarifas salarial, trabajos extras, asignaciones adicionales, sobre cumplimientos de las normas de trabajos, plus salarial, trabajos extras, asignaciones adicionales por años de servicios a cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	13 554	8 777	64,8	6 477	3 158	48,8	7 077	5 619
2017	13 524	8 242	61,0	6 500	2 920	45,0	7 024	5 322	75,8
2018	13 474	8 414	62,4	6 501	2 960	45,5	6 973	5 454	78,2
2019	13 441	8 744	65,0	6 485	3 336	51,4	6 956	5 408	77,7
2020
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	8 695	82	1,0	3 119	39	1,3	5 576	43
2017	8 128	114	1,4	2 868	52	1,9	5 260	62	1,2
2018	8 214	200	2,4	2 844	116	4,1	5 370	84	1,6
2019	8 567	177	2,1	3 267	69	2,1	5 300	108	2,0
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

								Unidad
CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	8 214	2 844	8 567	3 267
De ello:								
Cooperativistas	242	91	1 963	526
No Agropecuarios	10	2	9	-
Privado	2 906	523	1 733	566
Trabajadores por cuenta propia	1 443	450	1 557	529

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
	Ambos sexos						
Total	1 843	1 822	1 820	1 792	1 855	3 055	
Administración pública, defensa y seguridad social	376	377	392	402	395	368	
Educación	659	658	741	716	693	735	
Salud pública y asistencia social	483	509	510	508	537	538	
Cultura y deporte	325	278	177	166	230	266	
Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina	1 148	
	Mujeres						
Total	1 234	1 314	1 334	1 320	1 347	1 629	
Administración pública, defensa y seguridad social	300	311	318	326	321	301	
Educación	465	495	547	531	495	530	
Salud pública y asistencia social	368	386	395	402	414	415	
Cultura y deporte	101	122	74	61	117	130	
Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina	253	

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	603	594	611	797	1 284	3 993
Administración pública, defensa y seguridad social	489	489	504	754	1 575	4 766
Educación	3 904
Salud pública y asistencia social	898	845	866	909	1 204	3 804
Cultura y deporte
Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina	3 902

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	603	594	611	797	1 284	3 993

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	1 843	1 822	1 820	1 792	1 855	3 055
Primario o menos	25	25	25	25	24	61
Secundario	214	208	210	384	411	800
Medio superior	820	870	851	628	703	1 366
Superior	784	719	734	755	717	828
Mujeres						
Total	1 252	1 314	1 334	1 320	1 347	1 629
Primario o menos	18	18	18	18	17	20
Secundario	117	115	133	211	209	254
Medio superior	520	584	553	508	541	700
Superior	597	597	630	583	580	655
Hombres						
Total	591	508	486	472	508	1 426
Primario o menos	7	7	7	7	7	41
Secundario	97	93	77	173	202	546
Medio superior	300	286	298	120	162	666
Superior	187	122	104	172	137	173

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	1 843	1 822	1 820	1 792	1 855	3 055
Operarios	189	194	202	188	201	973
Técnicos	1 155	1 163	1 160	1 129	1 166	1 292
Administrativos	32	34	35	35	33	242
Servicios	267	248	244	266	275	329
Directivos	200	184	179	174	180	219
Mujeres						
Total	1 252	1 314	1 334	1 320	1 347	1 629
Operarios	64	67	89	73	67	228
Técnicos	848	931	934	928	963	1 029
Administrativos	30	32	32	29	30	89
Servicios	159	143	140	159	152	138
Directivos	151	141	139	131	135	145

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	1	-	24
Ministerio de Salud Pública	1	-	24

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,8	0,8	-
Ministerio de Salud Pública	1,8	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	1	-	24
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1	-	24
Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,8	0,8	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1,8	0,8	-
Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Mayabeque	1	-	24
San Nicolás	1	-	24

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Mayabeque	0,3	0,2	-
San Nicolás	0,3	0,2	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1	655,7
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	655,7
Empresa Agroindustrial Azucarera Héctor Molina	-	-

6.12 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 036,4	11 530,3	15 779,9	53 344,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	9 687,5	11 152,4	15 368,6	51 431,3
Pensiones por invalidez parcial	2,8	0,8	-	-	8,2	0,6
Pensiones por maternidad	25,4	30,3	348,9	372,2	403,1	1 910,7
Otras	-	5 653,9	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	319,1	313,0	282,1	330,7	451,9	306,6
Beneficiarios de la asistencia social	135	136	135	146	166	252
Núcleos protegidos por la asistencia social	100	98	100	108	121	192
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	45	47	43	28	34	53
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	62	62	59	51	51	41
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	6	6	6	5	5	5
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	16	10	9	8	7	10

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información acerca de la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. La fuente fundamental de las informaciones la constituye los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional SIE-N y del Sistema de Información Estadística Complementaria SIE-C y los registros administrativos.

El universo de los centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, empresas azucareras y granjas agropecuarias correspondientes al MINAZ, y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

El sector no estatal abarca las unidades básicas de producción cooperativas (UBPC), las cooperativas de producción agropecuarias (CPA), las cooperativas de crédito y servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícola y otras entidades, así como las de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras, previstas en las leyes del país.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terrenos(as).

Entregas a sacrificios: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificios en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto)

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	CCS y		
				UBPC	CPA	Privado
Total	22 951,0	6 470,6	16 480,4	5 903,5	3 713, 2	6 863,7
Superficie agrícola	19 277,9	4 025,1	15.252,8	5 270,8	3 460,0	6 522,0
Superficie cultivada	14 620,4	594,1	14 026,3	4 989,0	2 695,6	6 341,7
Superficie no agrícola	3 673,1	2 445,5	1 227,6	632,7	253,2	341,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021

Hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
San Nicolás	22 951,0	19 277,9	14 620,4	4 657,5	1 356,0	3 673,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2021

MUNICIPIO	Superficie							Hectáreas
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta		
		Temporales	Permanentes					
San Nicolás	22 951,0	3 719,5	10 898,8	4 659,7	2 830,8	842,2		

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2015/2016	18 801,0	7 467,5	101 933,2	429 968,1	54,2	57,5
2016/2017	23 429,6	9 480,5	1 173 928,5	471 064,8	50,1	49,6
2017/2018	18 926,5	7 478,2	887 066,7	347 594,5	46,9	46,5
2018/2019	19 432,8	7 923,2	957 907,6	393 312,0	49,3	49,6
2019/2020	15 411,2	6 341,7	722 635,8	303 640,4	46,9	47,9
2020/2021	5 412,1	5 412,1	168 490,1	168 490,1	31,1	31,1

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

7.5 - Producción total de viandas en el municipio

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Toneladas
San Nicolás	1 875,2	

7.6 - Producción total de hortalizas en el municipio

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	835,6

7.7 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 009	5 876	5 482	5 989	5 487	5 298
Hembras	4 043	4 051	3 825	4 133	3 758	3 727
Terneras	423	411	374	430	398	340
Añojas	203	211	216	217	249	226
Novillas	1 558	1 590	1 487	1 672	1 488	1 572
Vacas	1 859	1 839	1 748	1 814	1 623	1 589
Machos	1 966	1 825	1 657	1 856	1 729	1 571
Terneros	423	385	359	381	436	342
Añojos	198	194	193	379	179	175
Toretos	261	199	157	189	162	158
Toros de ceba	803	797	717	672	743	696
Bueyes	274	244	226	227	202	193
Sementales	7	6	5	8	7	7

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.8 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	783	906	565	732	719	547
Estatal	24	37	24	82	147	68
No estatal	759	869	541	650	572	479
Muertes totales	314	308	213	171	390	181
Estatal	21	22	17	23	21	15
No estatal	293	286	196	148	369	166

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.9 - Producción de leche de vaca en el municipio

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	292

7.10 - Producción de huevos en el municipio

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	4 868,0

7.11- Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 067	1 086	1 085	1 096	1 124	1 062
Equino	1 058	1 076	1 075	1 084	1 115	1 053
Asnal	-	-	1	1	1	-
Mular	9	10	9	11	8	9
Estatal	30	32	28	28	27	18
Equino	30	32	28	27	27	17
Asnal	-	-	-	-	-	1
Mular	-	-	-	1	-	-
No estatal	1 037	1 054	1 057	1 068	1 097	1 044
Equino	1 028	1 044	1 047	1 057	1 088	1 036
Asnal	-	-	1	1	1	-
Mular	9	10	9	10	8	8

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.12 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	6	16	1	-	28	26
De ello: Estatal		6	16	-	-	28	26
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.13 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	77	57	57	57	57	22
Plantaciones totales	MU	214,0	152,4	157,2	137,5	137,5	72,5
De ello: Frutales	MU	-	-	-	-	-	-
Melíferas	MU	32,5	15,5	17,5	16,5	16,5	19,5
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.14 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	26	6	2,9	3,0	3,0	3,0
Producción de posturas	MU	34	6	2,9	3,0	3,0	3,0
Reconstrucción de bosques	ha	14	-	-	-	-	6
Mantenimiento silvicultural	ha	98	124	103	84	101	91
Tratamientos silviculturales	ha	29	44	86	47	62	55
Trochas corta fuegos	km	99,0	101,0	27,5	42,3	80,0	74,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son: Petróleo, Gas natural, Hidroenergía, Leña, Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	53,3	59,3	44,4	31,6	28,1	5 919,6
Aceites y grasas lubricantes terminados	290,1
Combustible diesel	33,3	31,0	30,3	20,9	16,8	3 714,4
Gas licuado de petróleo	9,8	20,3	8,3	6,6	9,0	11,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	10,2	8,0	5,8	4,1	2,2	12,4
Nafta Industrial	2,6
Petróleo Combustible	1 888,2
	Tasas (%)					
Total	-31,6	11,3	-25,1	28,8	-11,4	21 041,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	-100,0
Asfalto	-21,4	-6,9	-2,2	31,0	-19,6	22 009,5
Combustible diesel	-61,5	107,2	-59,1	20,5	36,5	32,2
Coque combustible	2,0	-21,6	-27,5	29,3	-46,3	463,6
Fuel oil ^(a)	-100,0
Gas combustible	-100,0

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	290,1
De ello:						
Industria Azucarera	290
Administración Pública	0,1
Combustible diesel	33,3	31,0	30,3	20,9	16,8	3 714,4
De ello:						
Industria Azucarera	3 701,8
Administración pública	33,3	31,0	30,3	20,9	16,8	12,6
Petróleo Combustible	1 888,2
De ello:						
Industria Azucarera	1 888,2
Administración pública	-
Gas Licuado	11,9
De ello:						
Industria Azucarera	11,1
Administración Pública	0,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	10,2	8,0	5,8	4,1	2,2	12,4
De ello:						
Industria Azucarera	10,7
Administración pública	10,2	8,0	5,8	4,1	2,2	1,7

8.3 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	354,4	422,4	209,0
De ello: Residencial	kW.h/cliente	195,2	211,9	186,0
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: UEB Eléctrica Municipal

8.4 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2016	342,7	342,7
2017	379,9	379,9
2018	382,4	382,4
2019	333,5	333,5
2020	266,4	266,4
2021	12 109,8	264,9	11 844,9
Tasas (%)											
2016	37,2	37,2
2017	10,9	10,9
2018	0,6	0,6
2019	-12,8	-12,8
2020	-20,1	-20,1
2021	4 445,7	-0,6	-14,1

8.5 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Subordinación Local				
2016	342,7	-	33,3	10,2
2017	379,9	-	31,0	8,0
2018	382,4	-	30,3	5,8
2019	333,5	-	20,9	4,1
2020	266,4	-	16,8	2,2
2021	12 109,8	2 131,2	3 714,4	12,4

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupa conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.⁸⁵

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	115,01
Por días de zafra	t	2 211,70
Por días efectivos	t	6 824,27
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	6 771,05
Base 96°	Mt	6 988,93
Pol en caña	%	10,4
Rendimiento industrial							
Físico	%	5,89
Base 96°	%	7,69
Grado de polarización	%	99,09
Días de zafra	U	52,00
Días efectivos	U	16,85
Tiempo perdido	%	67,56
Producción de mieles finales	Mt	6 511,69

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	Toneladas						
	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	
Producción de azúcar refino	-	

Fuente: Empresa Azucarera

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	11,9
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	4,8
Alcohol a 100°	Mhl	-
Ron total	Mhl	5,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	-
Alcohol a 100°	-
Ron total	-

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl	21 977,6
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl	45 073,4
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht	22 484,5
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	4 801,0

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente, por territorios.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la

inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales			Población
			Total	UBPC	CPA	
2016	6	-	6	-	-	6
2017	10	-	10	-	-	10
2018	52	22	30	-	-	30
2019	97	24	73	-	-	73
2020	72	9	63	-	-	63
2021	26	8	18	-	-	18

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Total	Estructura			Dinámica			
		Estatal	No Estatal	Población	Total	Estatal	No Estatal	Población
2016	100,0	-	100	100	300	-	300	300
2017	100,0	-	100	100	166,6	-	166,6	166,6
2018	100,0	42,3	57,6	57,6	300	-	300	300
2019	100,0	24,7	75,3	75,3	189,1	58,4	130,7	130,7
2020	100,0	12,5	87,5	87,5	166,8	50,6	116,2	116,2
2021	100,0	30,8	69,2	69,2	326,0	247,0	79,0	79,0

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
San Nicolás	131,0	118,1	332,1	458,3

Fuente: Empresa Municipal de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	965,1	601,4	736,3	786,1	284,3	25 513,9
Construcción y montaje	714,9	163,5	512,8	646,6	142,2	5 373,3
Equipos	250,2	437,8	223,5	139,5	142,1	4 416,4
Otros	-	-	-	-	-	15 724,2

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	78,2	27,2	69,6	82,2	50,0	81,5
Equipos	21,8	72,8	30,4	17,7	50,0	18,5
Otros	-	-	-	-	-	-
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	37,1	213,3	364,7	188,5	36,2	1 845,0
Construcción y montaje	41,7	74,1	313,6	126,1	22,0	1 504,0
Equipos	26,6	714,2	51,1	62,4	101,9	341,0
Otros	-	-	-	-	-	-

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	965,1	601,4	736,3	786,1	284,3	2 624,1
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	965,1	601,4	736,3	786,1	284,3	2 624,1

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración pública, defensa y seguridad social	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

10.8 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	965,1	601,4	736,3	786,2	284,3	2 624,1

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	...
2017	...
2018	457,2
2019	376,4
2020	269,2
2021	76,2

Fuente: UEB de Transporte San Nicolás

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	6,2	3,8	7,1	8,5	43,7	175,3
Per cápita	P	0,3	0,2	0,3	0,4	2,1	8,5
Venta promedio diaria	MMP	20,7	19,0	23,7	21,2	20,8	20,6
Variación anual	%	102,4	91,7	124,7	89,4	100,0	99,0

12.2- Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	6,2	3,8	7,1	8,5	43,7	175,3
Per cápita	P	0,3	0,2	0,3	0,4	2,1	8,5
Venta promedio diaria	MMP	20,7	19,0	23,7	21,2	20,8	20,6
Variación anual	%	102,4	91,7	124,7	89,4	100,0	99,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

12.3 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2016	6,2	6,2	..
2017	3,8	3,8	..
2018	7,1	7,1	..
2019	8,5	8,5	..
2020	43,7	2,1	41,6
2021	175,3	8,5	171,5

12.4 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	6,2	6,2
2017	3,8	3,8
2018	7,1	7,1
2019	8,5	8,5
2021	2,1
2021	3,8	3,8

CAPÍTULO 13

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

13.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	2	3	3	2	3	3	
Nivel superior	2	3	3	2	3	3	
De ello: Investigadores ^(a)	-	-	-	-	-	-	
Nivel medio	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

13.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	2	3	3	2	3	3	
De ello: Mujeres	2	3	3	2	3	3	
Dirigentes	1	1	1	1	1	1	
Técnicos	-	-	-	-	-	-	
Administrativos	-	-	-	-	-	-	
Operarios	-	-	-	-	-	-	
Servicios	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización nacional: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1	1	1	2	2	2
De ello: Digitales	1	1	1	2	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 130	2 130	2 130	3 058	4 108	4 108
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 502	2 130	1 783	2 188	2 688	2 900
Teléfonos instalados de todo tipo	1 552	1 676	1 893	2 282	2 688	2 900
De ello: Residencial	1 155	1 129	1 349	1 602	2 002	2 212
Teléfonos públicos instalados	96	92	99	99	101	103

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	2	1,9	7,3	5,2	0,3	1,1
Ordinaria impuesta	1	1,0	1,3	1,2	0,1	0,7
Certificado impuesto	1	0,9	6,0	4,0	0,2	0,4
Telegramas de salida total	0	0,3	1,8	6,0	0,1	0,3
Distribución de prensa total	216	216,3	147,8	64,3	148,6	585,8
Periódicos	194	193,6	117,3	37,3	122,4	558,6
Granma	38	37,4	71,4	15,2	74,4	282,8
Juventud Rebelde	104	103,6	20,4	4,4	16,4	63,4
Juventud Rebelde Dominical	21	20,8	4,0	2,1	4,1	151,6
Trabajadores	32	31,8	6,2	3,4	6,2	20,8
Provincial	-	-	15,3	12,2	21,3	40,0
Revistas	22	22,7	30,5	27,0	26,2	27,2
Revistas Propias	-	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	19	18,5	28,3	23,7	23,3	26,9
Tabloides	3	4,2	2,2	3,3	2,9	0,3

Fuente: Empresa de Correos Municipal

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos Municipal

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	27	27	14	8	8	8
Profesores	10	10	8	8	1	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	821	586	194	534	303	333
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	10 435	10 400	10 400	10 400	10 400	9 857

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matriculas, graduados y personal docente frente al aula.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. Al 12mo Grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La forma del personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprenden los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to. Grado, secundaria obrera campesina (SOC) 9no. Grado y la facultad obrera campesina (FOC) 12mo Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en curso que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectuó con 9no. Grado y 12mo. Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras a fines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niño, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialista de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	325	325	325	325	315	315
Matrícula final	216	251	227	187	250	257
Asistencia promedio anual	153	164	153	127	121	174
Personal técnico educacional	47	60	52	45	61	60
Madres beneficiadas	202	231	211	152	225	188

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	216	251	227	187	250	257
2 ^{do} año	385	233	240	621	747	50
3 ^{er} año	715	735	666	807	878	53
4 ^{to} año	1010	933	893	1086	1,067	74
5 ^{to} año	1076	1094	1163	1070	1,114	71
6 ^{to} año	201	193	229	228	227	9
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	153	164	153	127	121	174
2 ^{do} año	24	28	20	9	26	28
3 ^{er} año	44	32	42	32	40	36
4 ^{to} año	45	47	45	40	29	52
5 ^{to} año	37	54	46	42	24	50
6 ^{to} año	3	3	-	4	2	8

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

				Unidad
CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	
Total				
San Nicolás	315	257		188

15.5 - Indicadores generales de la educación

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Escuelas	16	16	16	15	16	16	
Personal docente	411	406	353	383	404	419	
Matrícula inicial	3 157	3 127	2 120	3 013	3 073	3 001	
Graduados	559	580	528	527	508	531	
Becarios	195	192	202	190	173	165	
Seminternos	1 533	1 461	1 569	1 485	1 444	1 149	

No incluye la educación superior

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	12	16	16	15	13	13
Primaria	7	7	7	7	7	7
Urbana	5	4	4	4	4	4
Rural	2	3	3	3	3	3
Media	3	-	-	6	4	4
Secundaria básica	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Formación Emergente de Maestros	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior

Fuente: Dirección Municipal de Educación

No incluye los círculos infantiles

15.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	477	406	353	383	404	419
Círculo Infantil	172	53	52	45	61	60
Preescolar	159	22	22	25	22	22
Primaria	13	172	147	163	156	166
Urbana	86	146	126	136	130	155
Rural	39	26	21	27	26	11
Media	53	120	95	113	123	133
Secundaria básica	39	43	32	40	41	45
Preuniversitario	30	28	24	23	26	30
Ciencias Exactas	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	27	49	39	50	56	58
De ello: Oficios	8	8	8	10	9	10
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	6	8	8	9	9	7
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	6	8	8	8	8	7
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	1	1	-
Especial	33	31	29	28	33	31
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	343	308	258	278	293	300
Circulo Infantil	39	39	34	29	36	36
Preescolar	12	12	12	14	11	12
Primaria	117	119	99	105	106	111
Urbana	108	99	82	86	89	103
Rural	9	20	17	19	17	9
Media	109	111	88	104	104	117
Secundaria básica	34	41	31	37	36	41
Preuniversitario	27	25	20	20	13	23
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias Exactas	-	-	-	-	-	-
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	41	45	36	47	55	53
Centros Politécnicos Ministerio Educación						
Escuelas de Oficios	41	45	29	38	44	44
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	7	7	7	9	11	6
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	6	7	7	8	14	6
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	6	7	6	7	7	6
Especial	1	-	1	1	1	18
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	3 127	3 073	3 120	3 013	3 105	3 001
Círculo Infantil	251	194	227	187	250	257
Preescolar	208	207	219	197	187	160
Primaria	1 141	1 152	1 203	1 251	1 278	1 234
Urbana	1 110	1 044	1 087	1 131	1 148	1 111
Rural	31	108	116	120	130	123
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 265	1 276	1 220	1 128	1 148	1 177
Secundaria básica	588	543	489	452	452	511
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	216	222	202	188	200	195
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	461	511	529	488	496	471
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	444	495	507	459	468	448
Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Escuela de Oficios	17	16	22	29	28	23
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	178	184	186	196	184	115
Educación obrero campesina	4	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	6	8	5	4	12	3
Facultad obrero campesina	115	125	143	162	128	103
Idioma	53	51	38	30	44	9
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	68	60	65	54	58	58
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.10- Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 551	1 521	1 543	1 438	1 479	1 499
Círculos Infantiles	117	94	108	79	96	112
Preescolar	97	101	116	98	101	84
Primaria	570	565	587	605	635	635
Urbana	556	508	526	551	574	577
Rural	14	57	61	54	61	58
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	616	623	586	517	534	563
Secundaria básica	306	286	254	236	228	264
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	150	152	134	118	134	130
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	158	185	198	163	172	169
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Oficios	-	-	-	-	-	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	158	181	193	158	167	165
Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Escuela de Oficios	2	4	5	5	5	4
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	123	120	126	124	99	87
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	7	4	4	3	4	3
Facultad obrero campesina	83	88	97	104	85	79
Idioma	33	28	25	17	10	5
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	21	18	20	15	14	18
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.11 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2021/2022

	Unidad
CONCEPTO	
Total de matrícula(b)	2 744
Preescolar	160
Primaria	1 234
Media	1 177
Secundaria básica	511
Preuniversitario	195
Técnica y profesional	471
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	115
Especial	58
Superior	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

^(b) No incluye círculos infantiles

15.12 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en			Secundaria básica Ciclo terminado en					
	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
San Nicolás	100	100	100	93,6		100		99,3	

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en			Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
				TM	OC	TM	OC	TM	OC
San Nicolás	81,9	85,1	88,9	86,5	42,9	66,4	-	76,1	44,4

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.13 - Graduados por educaciones

						Unidad					
CONCEPTO						2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total						559	580	587	527	514	527
Primaria						172	186	157	150	172	206
Urbana						169	181	139	141	153	192
Rural						3	5	18	9	19	14
Escuela de Iniciación Deportiva						-	-	-
Escuela Vocacional de Arte						-	-	-
Media						277	343	-	333	295	305
Secundaria básica						185	208	189	156	162	134
De ello: En el campo						-	-	-	-	-	-
Preuniversitario						57	56	68	69	57	56
De ello: En el campo						-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional						34	75	128	108	76	115
Técnico medio						103	-	99
Obrero calificado						1	4	6	5	75	4
Escuelas de Oficios											12
Formación de personal pedagógico						1	-
Adultos						-	-	8
Educación Obrero Campesina						108	42	41	36	40	-
Secundaria Obrero Campesina						-	2	2	4	-	4
Facultad Obrero Campesina						10	3	-	3	-	-
Idiomas						98	12	14	30	34	4
Especial						8	23	24	2	6	8
Superior						2	9	4	8	7	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.14 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	346	297	296	285	261	248
Primaria	110	91	82	82	84	96
Urbana	104	89	71	78	72	90
Rural	6	2	11	4	12	6
Media	212	182	-	174	152	147
Secundaria básica	133	110	117	91	88	69
Preuniversitario	64	80	46	46	35	37
Técnica y profesional	31	11	40	47	29	41
Escuelas de Oficio	-	-	1	1	-	40
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	31	11	39	46	29	1
Especial	-	-	1	2	3	-
Adultos	24	24	26	27	22	5
Educación Obrero Campesina	1	1	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	2	-	1	3	-	2
Facultad Obrero Campesina	14	17	11	23	22	-
Idiomas	7	6	14	1	-	3
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.15 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	192	190	202	190	173	165
Media	192	190	202	190	173	165
Técnico y profesional	192	190	202	190	173	165

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.16 - Becarios por educaciones curso 2021/2022

	Unidad
CONCEPTO	
Total	165
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	165
Secundaria básica	-
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	165
De ello: Técnico medio	165
Formación del Personal Pedagógico	-
Especial	-
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.17 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 876	2 879	2 893	2 826	2 823	2 744
Externos	1 474	1 356	1 349	1 338	1 438	1 298
Seminternos	1 210	1 333	1 342	1 298	1 212	1 281
Internos	192	190	202	190	173	165
Preescolar	208	207	219	197	187	160
Externos	47	49	57	51	46	48
Seminternos	161	158	162	146	141	112
Primaria	1 141	1 152	1 203	1 251	1 278	1 234
Externos	414	377	360	382	501	465
Seminternos	727	775	843	869	777	769
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	1 281	1 276	1 220	1 128	1 148	1 177
Externos	835	745	744	709	739	670
Seminternos	254	341	274	229	236	342
Internos	192	190	202	190	173	165
Adultos	178	184	186	196	152	115
Externos	178	184	186	196	152	115
Especial	68	60	65	54	58	58
Externos	-	1	2	-	-	-
Seminternos	68	59	63	54	58	58
Internos	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

15.18 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	477	511	529	488	496	470
Técnico medio	435	478	501	441	456	447
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	30	-	78	70	58	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	7	7	7	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	348	334	334	305	318	-
Economía	24	37	37	28	25	40
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	26	100	45	38	55	407
Obrero calificado	42	33	28	47	40	24
Industrias azucarera, química y alimenticia	16	-	-	-	-	1
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	10	17	6	18	12	-
Otras ^(a)	16	16	22	29	28	23

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.19 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	35	32	134	108	76	116
Técnico medio	25	22	122	103	75	99
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	16	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	8	-	-	7	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	17	22	91	60	58	-
Economía	-	-	14	9	1	25
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	17	27	-	74
Obrero calificado	10	10	12	5	1	17
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	9	9	6	-	-	-
Otras ^(a)	1	1	6	5	1	17

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.20 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	13	15	16	-
Ciencias Técnicas	-	3	1	-
Ciencias Agropecuarias	-	1	3	-
Ciencias Económicas	12	-	6	3
Ciencias Médicas
Ciencias Naturales y Matemáticas
Ciencias Sociales y Humanísticas	1	6	4	-
Pedagogía	-	4	2	-
Deporte y Cultura Física	-	1	-	-

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

15.21 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	182	6	182	189	250	311
De ello: Mujeres	160	171	196	224
Cursos	26	4	6	4	3	123
Entrenamientos	150	-	114	122	220	186
Diplomados	2	-	-	-	-	-
Maestrías y especialidades	3	2	1	-	1	1
Doctorados	1	-	1	1	-	1

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

15.22 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	1 600	1 553	1 649	1 448	1 523	1
Secundaria básica	588	543	489	452	452	1
Preuniversitario	216	222	202	188	200	1
Técnica y profesional	477	511	529	488	468	1
Técnico medio	461	495	501	441	456	1
Obrero calificado	-	-	28	47	12	1
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y

perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

							Unidad
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2016	68	29	24	2	84	135	
2017	67	30	27	3	105	354	
2018	64	30	33	3	100	169	
2019	68	18	35	3	67	26	
2020	74	29	39	3	95	107	
2021	76	24	36	3	94	168	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

					Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos		
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2016	68	359	24	869	
2017	67	310	27	770	
2018	64	305	33	161	
2019	68	326	35	168	
2020	77	270	39	534	
2021	76	272	36	576	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Unidad		
							Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	29	13	5	-	-	-	-	4	-
2017	30	18	6	-	-	-	-	5	-
2018	30	18	12	-	-	-	-	4	-
2019	51	34	7	-	-	1	-	4	5
2020	64	25	7	-	-	1	-	4	27
2021	76	24	4	-	-	1	-	4	43

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25	25	25	22	23	24
Asistencia médica	24	24	24	21	21	23
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	21	21	21	18	19	20
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.5- Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

	Unidad
UNIDADES	San Nicolás
Total	24
Asistencia médica	23
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
Otras unidades ^(a)	20
Asistencia social	1
Casas de abuelos	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	38	38	38	15	15	16
Asistencia médica	38	38	38	15	15	16
De ello: Hospitales	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-	-
Ingresos	110	203	192	221	199	150
De ello: Hospitales	-	-	-	-	-	-
Consultas médicas	58,7	51,9	66,1	106,7	147,6	155,6
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	107,5	97,5	103,3	106,7	92,6	120,2
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Total de consultas estomatológicas	58,7	51,9	66,1	70,2	33,7	109,5

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	23	23	28	15	15	10
Policlínicos	8	8	8	-	8	6
Hogares maternos	15	15	20	15	15	10

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	110	203	192	221	199	150
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	110	203	192	221	199	150
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

				Unidad	
		Consultas			
		Médicas			
				Cuerpo de	Estomatológicas
AÑOS	Total	Externas	Guardia		
2016	166 208	66 249	41 289	58 670	
2017	149 375	63 159	34 347	51 869	
2018	169 425	75 383	27 929	66 113	
2019	176 859	81 376	25 305	70 178	
2020	147 678	92 696	21 240	33 742	
2021	155 625	120 244	24 428	10 953	
Consultas por habitante					
2016	7,9	3,1	1,9	2,7	
2017	7,0	2,9	1,6	2,4	
2018	8,1	3,5	1,3	3,1	
2019	8,4	4,3	1,3	3,7	
2020	7,0	4,4	1,0	1,6	
2021	7,5	5,7	1,1	0,5	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

						Miles
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	66,3	63,2	75,4	81,4	92,7	120,3
Policlínicos	66,3	63,2	75,4	81,4	92,7	120,3

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	41,3	34,4	27,9	25,3	21,2	24,4
Policlínicos	41,3	34,4	27,9	25,3	21,2	24,4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	287	603	585	311	602	-
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	51	-
Triple bacteriana (DPT)	445	318	131	131	-	1
Duple (DT)	255	176	275	275	190	174
Toxoide tetánico (TT)	1 672	2 245	1 175	2 422	1 559	1 472
Antitifóidica (AT)	571	408	648	468	803	159
Triple viral (PRS)	445	318	313	199	347	330
Hepatitis B (HBV)	3 968	2 689	640	1 801	850	101
Haemophilus influenzae (Hib)	206	169	73	73	-	1
Antimeningocócica (Tipo B)	378	356	201	409	356	344
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	527	543	200	760	747	655

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	San Nicolás
Dotación normal de camas	U	16
Asistencia médica		16
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		-
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	155 625
Policlínicos ^(a)		120 244
Total consultas estomatológicas	MU	10 953

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	2	2	3	10	6	2
Diarreicas agudas	1 107	976	824	554	456	1 509
Escarlatina	1	2	4	6	3	-
Hepatitis	-	-	1	4	-	-
Intoxicación alimentaria	-	6	1	1	-	-
Lepra	1	-	1	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	-	1	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	5	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	1	1	-	-	-
Respiratorias agudas	14 634	12 307	10 604	10 416	6311	5 357
Sífilis	6	3	5	12	9	1
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	-	2	2	2	1
Varicela	12	14	20	22	18	4
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
	Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	9,5	9,0	14,3	48,0	28,7	9,6
Diarreicas agudas	5 875,0	4 644,5	4 034,0	355,3	218,4	7 273,3
Escarlatina	4,7	9,5	19,0	2,8	14,3	-
Hepatitis	-	-	1,0	19,2	-	-
Intoxicación alimentaria	-	28,5	4,7	4,8	-	-
Lepra	4,7	-	4,7	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	4,7	4,7	-	4,8	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	4,8
Mononucleosis infecciosa	-	4,7	79,0	-	-	-
Respiratorias agudas	69 589,6	58 565,7	50 579,5	49 997,7	30 239,5	25 820,6
Sífilis	28,5	14,2	23,8	57,6	43,1	4,8
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	4,7	-	9,5	9,6	9,5	4,8
Varicela	5,7	66,6	95,3	105,6	86,2	19,2
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	2018	2019	Total (U)		Tasa (Por 100 000 hab)			
			2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	43,0	51,0	45,0		204,9	243,2	216,0	185,6
Enfermedades del corazón	53,0	49,0	50,0		266,8	233,7	240,0	202,4
Influenza y neumonía	60,0	61,0	41,0		285,9	290,9	196,8	303,7
Enfermedades cerebrovasculares	8,0	17,0	21,0		38,1	81,8	100,8	168,7
Accidentes	1,0	-	-		4,7	-	-	-
Arteria y arteriolas	-	-	-		-	-	-	24,1
Crónicas respiratorias	-	-	-		-	-	-	9,7
Diabetes	1,0	4,0	-		4,7	19,0	-	9,7
Suicidios y lesiones autoinfligidas	6,0	1,0	4,0		28,5	4,7	19,2	20,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	-		-	-	-	28,9

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	-	-	-	-	-	549,5

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 1000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	1,0
Directas	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	1,0
Indirectas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	-	15,0	-	9,7	10,5	5,5

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	2	-	2	-	-
Sepsis	-	1	-	-	-	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	1	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	5,7	15,0	-	9,7	15,8	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	1	-
Accidentes	-	-	-	1	-	-
Influenza y neumonía	1	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	5,7	2,0	7,8	7,3	4,2	7,1

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Ingresos	110	203	192	221	199	150	
Ingresos por 100 nacidos vivos	62,8	71,8	93,6	107,2	104,7	82,4	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2016	477	429
2017	530	519
2018	686	480
2019	449	413
2020	530	454
2021	225	214

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el Municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Cines de 35 mm	1	1	1	-	-	-	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-	
Salas de video	1	1	1	1	1	1	
Museos	1	1	1	1	1	1	
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-	
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1	
Librerías	1	1	1	1	1	-	
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1	
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad						
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas		
San Nicolás	-	-	1	1	1		

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Funciones de:							
Cines de 35 mm	411	201	279	299	237	14	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-	
Salas de video	232	191	232	275	232	45	
Música	980	883	994	864	333	42	
Espectáculos ^(b)	7	13	-	2	1	-	
Teatro	248	225	124	93	93	13	
Danza	110	125	79	100	87	19	
Casa de Cultura	1 955	1 757	1 612	1 769	958	141	
Exposiciones profesionales	11	-	-	-	-	-	
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-	
Servicios prestados en bibliotecas (M)	5,0	25,0	17,4	24,4	6,1	0,8	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

							Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Espectadores de:							
Cines de 35 mm ^(a)	6,7	2,7	4,1	4,0	3,2	0,2	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-	
Salas de video	4,5	4,5	3,7	5,1	3,6	0,1	
Asistentes a funciones de:							
Música	92,4	83,7	81,3	86,6	13,1	0,7	
Espectáculos	1,3	1,2	-	0,8	0,4	-	
Teatro	6,0	6,2	3,6	2,5	0,5	0,1	
Danza	2,2	2,7	0,7	2,9	0,7	0,3	
Visitantes a:							
Exposiciones profesionales	0,8	-	-	-	-	-	
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-	
Museos	12,0	18,2	17,3	16,2	8,6	0,3	
Usuarios de bibliotecas	7,2	10,2	8,1	7,3	1,9	0,2	
Casas de cultura	53,8	76,5	60,3	65,1	22,3	15,8	

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	3,8	5,0	5,3	6,4	7,6	7,6
Número de usuarios	M	7,2	10,2	8,0	7,3	4,1	0,9
De ello: Lectores		560,0	3 688	1 645	1 688,0	0,8	0,2
Número de servicios prestados	M	11,3	24,7	17,4	18,6	6,1	0,8
De ello: Obras circuladas		3,3	4,6	4,0	5,6	1,9	0,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	2,1	2,6	3,5	6,4	7,5	0,2
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	17,4	18,6	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	47	20	32	27	27	23
Número de integrantes	U	62	29	32	27	27	23
Número de actividades	U	239	298	518	447	157	11
Número de asistentes	M	-	31,0	34,5	31,9	11,6	0,7

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM						San Nicolás
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U						1
Fondo bibliotecario en servicio	M						7,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos							7,6
Número de servicios prestados	M						0,8
De ello: Obras circuladas							0,6
Número de usuarios	M						0,9
De ello: Lectores							0,2
Personal bibliotecario	U						9
Museos							
Total de museos	U						1
Número de museos en servicio	U						1
De ello: Especializado							-
Generales							1
Número de visitantes a museos	M						2,4
De ello: Especializado							-
Generales							2,4
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U						-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U						2
Días de exhibición en galerías de arte	Días						-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
San Nicolás	2	2	2	2	2	2	

Fuente: Joven Club Municipal

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes en las olimpiadas del deporte cubano: Atletas que participan en este evento por cada uno de los deportes.

Títulos ganados por Cuba en juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe: Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

Títulos ganados por Cuba en juegos Panamericanos: Medallas ganadas por atletas cubanos en cada deporte en los últimos cuatro años que se han celebrado estos juegos.

Títulos ganados por Cuba en juegos Olímpicos: Medallas ganadas por atletas cubanos en los años en que ha participado Cuba en las Olimpiadas, las primeras medallas obtenidas fueron en esgrima en la segunda olimpiada celebrada en París en el año 1900.

Campeonatos mundiales celebrados en Cuba por deportes: Campeonatos deportivos mundiales que se han celebrado en el país, desde 1939 que se desarrolló el campeonato mundial de béisbol.

Participantes en juegos paralímpicos nacionales por deporte: Atletas discapacitados que participan en este evento nacional, por cada uno de los deportes.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	5 425	6 090	6 332	1 798	988	1 225
Áreas deportivas total	1 097	1 715	1 873	655	28	575
Áreas de iniciación	1 087	1 248	1 182	699	-	450
Áreas especiales (talento)	330	467	691	-	-	125
Bases de entrenamiento	748	126	135	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	44	22	40	26	...	21
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	16	-	56	1	40	14
Cultura física total	2 103	2 512	2 355	417	920	625
Gimnasia básica para la mujer	444	452	774	65	370	505
Preparación física para adultos	372	378	298	316	455	272
Gimnasia con el niño	190	182	53	36	95	66

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	7	6	6	58	94	85
Centros combinados	2	1	1	1	44	46
Recreación	1	1	1	4	4	4
Cultura física	1	1	1	13	15	13
Educación física	3	3	3	24	24	23
Escuela de Iniciación Deportiva	-	1	1
Escuela de Profesores de Educación Física	16	6	12
Bases de entrenamiento	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

				Unidad
CONCEPTO				San Nicolás
Practicantes sistemáticos				1 225
Áreas deportivas total				575
Áreas de iniciación				450
Áreas especiales (talento)				125
Bases de entrenamiento				-
Escuela Iniciación Deportiva				21
Escuela de Profesores de Educación Física				14
Cultura física total				625
Gimnasia básica para la mujer				505
Preparación física para adultos				272
Gimnasia con el niño				66
Personal deportivo pedagógico				85
Centros combinados				46
Recreación				4
Cultura física				13
Educación física				23
Escuelas de Iniciación Deportiva				1
Escuela de Profesores de Educación Física				12
Bases de entrenamiento				-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	30	225	906	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	20	120	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	30	125	420	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	80	366	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	470	1 021	-	-	-
Ajedrez	-	8	22	-	-	-
Atletismo	-	32	94	-	-	-
Bádminton	-	-	18	-	-	-
Baloncesto	-	68	126	-	-	-
Béisbol	-	32	64	-	-	-
Fútbol	-	48	260	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	60	84	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Judo	-	30	45	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	60	120	-	-	-
Tiro	-	12	28	-	-	-
Voleibol	-	120	160	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	138	473	-	-	-
Ajedrez	-	12	48	-	-	-
Baloncesto	-	24	72	-	-	-
Béisbol	-	-	46	-	-	-
Fútbol	-	-	60	-	-	-
Lucha	-	-	86	-	-	-
Tiro	-	20	36	-	-	-
Voleibol	-	82	125	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del Proceso Electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.

25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979
1981
1984
1986
1989
1992
1995
1997
2000
2002	15 567	15 315	98,4
2005	15 808	15 598	98,7
2007	15 711	15 459	98,4
2010	16 021	15 317	95,6
2012	16 519	15 332	92,8
2015	15 876	14 820	93,3
2017	15 904	14 523	89,3

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	30	5	16,6
1981	32	5	15,6
1984	32	4	12,5
1986	37	3	8,1
1989	40	4	10,0
1992	40	4	10,0
1995	40	7	17,5
1997	42	11	26,2
2000	42	11	26,2
2002	42	12	28,6
2005	42	13	31,0
2007	42	14	33,3
2010	42	15	35,7
2012	40	17	42,5
2015	32	16	50,0
2017	32	10	31,3

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993
1997-1998
2002-2003
2007-2008	15 623	15 651	97,4
2012-2013	16 024	15 304	95,5
2017-2018	15 977	14 434	88,8

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976
1979
1981
1984
1986
1989
1992-1993
1997-1998
2002-2003
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	4	4	100,0
2017-2018	4	2	50,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993
1997-1998
2002-2003
2007-2008	15 623	15 651	97,4
2012-2013	16 024	15 304	95,5
2017-2018	15 977	14 434	88,8

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	1	-	-
1981	1	-	-
1986	2	1	50,0
1992-1993	2	-	-
1997-1998	2	-	-
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Municipal de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016
2017	13	2	14
2018	24	-	26
2019	10	4	8
2020	12	-	5
2021	17	-	16

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	...	0,2	-	0,4	...	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Nicolás	-	19,3	...	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

